

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SYSWARE S.A.
Ciudad,-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., cumulo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **SYSWARE S.A.** en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y otros documentos contables y sociales cortados al **31- diciembre del 2014.**

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas y principios contables generalmente aceptados, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de Socios.**

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad. Y para tal efecto se ha auditado con la revisión de los módulos de sistema contable integrado que tiene la empresa para el registro de todas sus transacciones, haciendo el respectivo cruce de información con las principales cuentas del balance.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **SYSWARE S.A.** al 31 de Diciembre del año **2014.**

Atentamente,



DENISSE ALMACHI
COMISARIO

R.U.C. 0926815564001